



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4253458

SALTA, 05 MAYO 2006

RES. H. N° 378-06

Expte. N° 4.105/06

VISTO:

La Solicitud de Compras FH-01/06 relacionada con la compra de equipos y bienes informáticos para ser destinado al equipamiento mínimo y urgente de áreas administrativas de esta unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con autorización para la compra con el fin de cubrir necesidades urgentes de mobiliario de áreas administrativas instaladas en el edificio nuevo de esta Facultad;

Que se procedió a solicitar cotización a firmas proveedoras del medio, según las actuaciones obrantes en el presente expediente, habiéndose cumplimentado la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

Que existen fondos para atender el presente gasto, por lo cual la compra ha sido autorizada;

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 28 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado, Decreto 1023/01 y Art. 1° de la Resolución Rectoral N° 566/02;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Concurso de Precios FH-01/06 todos los ítem de la contratación que se tramita a la firma: UPTech, CUIT N° 23-14709426-4, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Sarmiento 528 de esta ciudad, por la suma total de pesos ocho mil seiscientos ochenta y uno (\$ 8.681,00), teniendo en cuenta el informe de preadjudicación obrante en estas actuaciones.

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma total de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 8.681,00) a la partida presupuestaria 4-3-6 - BIENES DE USO, Maquinaria y equipo, EQUIPO PARA COMPUTACION del presupuesto del corriente ejercicio 2006 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3.- REMITASE copia a la Dirección de Patrimonio, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL

Firma Susana Ines Fernandez
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Catalina Bolidasich
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA